



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 323

CHIGUAYANTE, 19 FEB 2014

VISTOS : Decreto N° 16 de fecha 09 de enero de 2014 que ratifica Contrato de fecha 13 de diciembre de 2013 del Segundo Llamado de la Propuesta Pública N° 18/2013 "Reparación Ventilación Pasiva Gimnasio Municipal"; Oficio N° 10/2014-CONST. de fecha 11 de febrero de 2014 de Inspector Técnico de Obras solicitando conformar comisión de recepción provisoria y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : Nómbrase Comisión de Recepción Provisoria del Segundo Llamado de la Propuesta Pública N° 18/2013 "Reparación Ventilación Pasiva Gimnasio Municipal" a los siguientes integrantes: Lissette Allaire Soto, Directora de Planificación; Hugo Abarca Valenzuela, Jefe del Departamento de Construcciones; Leopoldo Peña Olave, Profesional de Secplan y Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional de Secplan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JORGE WONG BARREDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



LISSETTE ALLAIRE SOTO
ALCALDESA (S)

LAS/JWB/JSQ/sg

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Obras Municipales
- Sr. Henry Guzmán Lincolao (ITO)
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 19 FEB 2014 HORA 10:20
PROCEDENCIA Jun 2014
FIRMA [Signature]